



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 12 MAR 2021

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº

0092/21

EXPTE. Nº 4083/21.

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría Académica de la Facultad mediante la cual informa sobre la conformación de la Comisión Evaluadora que tendrán a su cargo la evaluación de competencias de postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades en el período lectivo 2021, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años (AM25) sin título secundario; y el correspondiente Cronograma de Actividades; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. CS. Nº 656/95 y modificatorias se fijan los requisitos y las condiciones de admisión de los postulantes mayores de 25 años sin título de estudios secundarios;

QUE es necesario establecer la integración de la Comisión Evaluadora para el período lectivo 2021, que actuará en la elaboración de cartillas de apoyo y la evaluación de postulantes AM25;

QUE por Res. R. Nº 0001/21 se habilitan actividades académicas especiales presenciales, debiendo las autoridades de Facultades y Sedes Regionales prever los protocolos y procedimientos para la ejecución de las mismas;

QUE se debe proceder en consecuencia, a emitir la resolución donde se fijarán las fechas para:
a) Entrega de cartillas, b) Clases de orientación y consultas, c) Evaluación de aptitudes y competencias y d) Evaluación de recuperación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que a continuación se detallan como integrantes de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación de postulantes a ingresar a la Facultad de Humanidades, en el período lectivo 2021; bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años (AM25) sin título secundario:

DOCENTES

Escuela de Letras: Viviana Isabel Cárdenas - Miryam Mercedes Pagano Conesa

Escuela de Antropología: Marta Graciela Lo Celso

Escuela de Ciencias de la Educación: Marcela Alejandra Arocena Gómez - María Magdalena González

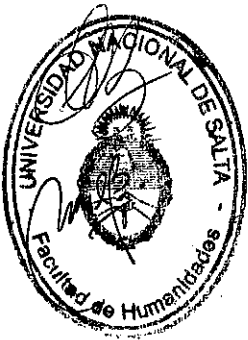
Escuela de Filosofía: Analía del Valle Manzur - Beatriz Estefanía Guevara

Escuela de Historia: Mariela Elizabeth Coronel y María de los Ángeles Nóbrega

Escuela de Ciencias de la Comunicación: Emiliano Venier

Servicio Penitenciario Provincial: María Guadalupe Macedo

Comisión de Discapacidad: Mauro Alejandro Soto





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 0092/21

ARTÍCULO 2º.- AUTORIZAR el siguiente Cronograma de Actividades 2021 a cumplir por la Comisión Evaluadora de postulantes a ingresar a la Facultad, bajo el régimen de Alumnos Mayores de 25 años (AM25) sin título secundario:

CLASES DE APOYO, CONSULTAS Y EXAMEN

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
5/04 18.00 a 20.00 Letras	6/04 18.00 a 20.00 Letras	7/04 18.00 a 20.00 Antropología	8/04 18.00 a 20.00 Antropología	9/04 18.00 a 20.00 Cs. de la Educación
12/04 18.00 a 20.00 Cs. de la Educación	13/04 18.00 a 20.00 Historia	14/04 18.00 a 20.00 Historia	15/04 18.00 a 20.00 Filosofía	16/04 18.00 a 20.00 Filosofía
19/04 18.00 a 20.00 Cs. de la Comunicación	20/04 18.00 a 20.00 Cs. de la Comunicación	21/04 18.00 a 20.00 <u>Consulta</u>	22/04 16.00 a 18.00 <u>Examen</u> Aula: a confirmar	23/04 18.00 a 20.00 <u>Consulta</u>
26/04 16.00 a 18.00 <u>Recuperatorio</u> Aula: a confirmar				

Para el Servicio Penitenciario Provincial:

Examen: Viernes 23 de abril de 2021

Recuperatorio: Viernes 7 de mayo de 2021


(ambas instancias de evaluación serán en el SPPS)

La Cartilla de Apoyo AM25 año 2021 se encontrará disponible en la página web de la Facultad de Humanidades. Dirección de Alumnos hará entrega de un ejemplar de la misma a postulantes, por un sistema de turnos para retiro del material impreso en la Facultad.

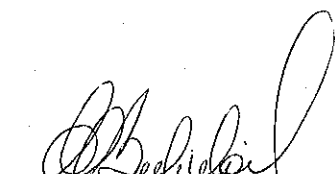
Las clases de apoyo y consultas serán en la modalidad virtual.

El examen y recuperatorio serán presenciales, en horario de 16.00 a 18.00, sujeto estrictamente a la autorización de los protocolos establecidos a nivel jurisdiccional y a lo dictaminado por el Comité de Emergencia de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a los miembros de la Comisión Evaluadora AM25, Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas de la Facultad de Humanidades, Dirección de Alumnos y CUEH.


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa